

3990



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4556

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
AVENTURAS MAYAS S.A. DE C.V.

R.F.C.:  
AMA030617SN8

NOMBRE COMERCIAL:  
AVENTURAS MAYAS

CLAVE CATASTRAL:  
905001000008008-

ACTIVIDAD:  
SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO

DIRECCIÓN:  
CALLE YALKU LOTE 8 ETAPA H, AKUMAL Colonia:AKUMAL

HORARIO: LUNES A DOMINGO  
de 07:00 a 22:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:  
26/07/2016

USO DE SUELO:  
1330

EXPIRA:  
31/12/2022

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
---

TESORERO MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



3990



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4556

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
AVENTURAS MAYAS S.A. DE C.V.

R.F.C.:  
AMA030617SN8

NOMBRE COMERCIAL:  
AVENTURAS MAYAS

CLAVE CATASTRAL:  
905001000008008-

ACTIVIDAD:  
SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO

DIRECCIÓN:  
CALLE YALKU LOTE 8 ETAPA H, AKUMAL Colonia:AKUMAL

HORARIO: LUNES A DOMINGO  
de 07:00 a 22:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:  
26/07/2016

USO DE SUELO:  
1330

EXPIRA:  
31/12/2022

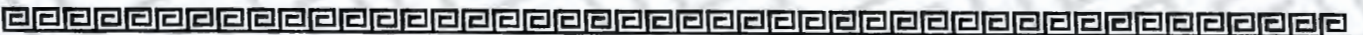
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
---

TESORERO MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2022